

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-CDNAT-2014-737

Salta, 17 de diciembre de 2014

EXPEDIENTE N° 10.851/13

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra Microbiología de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, plan de estudios 2013; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 482/486 la Lic. Celeste Schneider interpone impugnación en contra de la R-CDNAT-2014-602;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina ha producido su despacho a fs. 516;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 9 de diciembre de 2014 - dispuso la suscripción de ésta en los términos indicados en su parte dispositiva;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Pasen las presentes actuaciones a Asesoría Jurídica de la Universidad, solicitándole tener a bien producir dictamen en relación a la impugnación interpuesta por la Lic. Celeste Schneider a fs. 482/486.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dese copia a la interesada, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a Asesoría Jurídica a los fines expresados en el artículo anterior.
Pérez.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES